

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 13205** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por Frigoríficos Portuarios del Sur, S.L., de una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Huelva.*

Frigoríficos Portuarios del Sur, S.L., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva una concesión administrativa para la ocupación de aproximadamente 35.000 m² de terreno de dominio público con destino a la construcción y explotación de almacenes frigoríficos en el Puerto Exterior de la zona de servicio del Puerto de Huelva. Lo que, en cumplimiento del artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica para que en el plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al que cese el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y prorrogado por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, o normativa que lo sustituya, las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes que tengan el mismo objeto que ésta, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Huelva, 23 de abril de 2020.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A200016920-1